



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0509-O

Quito, D.M., 27 de enero de 2022

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de quienes conformamos esta Secretaría; en atención al memorando No. GADDMQ-DC-JCFC-2022-0015-M, de fecha 19 de enero de 2022, mediante el cual solicita información del proyecto de "*Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 0263, de 02 de julio de 2012, que establece el Régimen para el Fomento a las Innovaciones Tecnológicas y no Tecnológicas, la Investigación Científica, los Saberes Ancestrales o Comunitarios, y las Creaciones Originales en el Distrito Metropolitano de Quito*"; al respecto, me permito emitir oportuna atención a su requerimiento, al tenor de los siguientes enunciados:

1.- Mediante Informe de Comisión Nro. IC-O-2017-258, la Comisión de Conectividad, en Sesión Extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2017, luego de analizar las observaciones presentadas al proyecto de ordenanza, emite el **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca en **PRIMER DEBATE** el proyecto de ordenanza en mención;

2.- El Concejo Metropolitano de Quito, durante el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, realizada el día 05 de julio de 2018, conoce en **PRIMER DEBATE**, el proyecto de ordenanza en referencia; y,

3.- La Comisión de Conectividad, una vez procesadas las observaciones que se presentaron en primer debate del Concejo Metropolitano, emite Informe de Comisión Nro. IC-O-2019- 32, durante el desarrollo de la sesión realizada el 05 de febrero de 2019, con la finalidad de notificar **DICTAMEN FAVORABLE** de la Comisión, para que el Cuerpo Edilicio lo apruebe en **SEGUNDO DEBATE**.

Finalmente, adjunto al presente sírvase encontrar, para su conocimiento y consideración, el expediente completo en formato digital.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-JCFC-2022-0015-M

Anexos:

- GADDMQ-DC-JCFC-2022-0015-M.pdf

- IC-O-2019-032.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0509-O

Quito, D.M., 27 de enero de 2022

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Hillary Patricia Herrera Aviles | hh | SGCM | 2022-01-26 | |
| Revisado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz | nc | SGCM | 2022-01-26 | |
| Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes | pasp | SGCM | 2022-01-27 | |

